INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de Forestfarms S. A.:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de Forestfarms S. A., para el ejercicio económico del 2012, y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien informar que las operaciones contables se han manejado de manera aceptable, con los comprobantes de respaldo correspondientes y su registro correspondiente, al igual que la correspondencia.

La contabilidad se ha llevado de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han sujetado a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de accionistas.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera de Forestfarms S. A., al 31 de Diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con la reglamentación vigente.

La administración de la Compañía otorgó toda colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los Estados Financieros, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento.

Atentamente,

Raúl Espinosa Romero
Comisario.